



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 11- 2018

SESION EXTRAORDINARIA

14 DE JUNIO DEL AÑO 2018

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los catorce (14) día del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 7:30 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: Declarar como Visitante Distinguida a la Pastora Milady Espinal De Silvero en marco de la Concentración Anula ·Miramar Para Cristo III, estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Ramón Gómez Mejía, Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, Licdo. Santos Pastor Santana, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Sr. Narciso Mercedes, Licdo. Marcelino Paulino Castro, Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

AUSENTE: Dr. Guido E. Maldonado Alcántara.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Secretaria procedió a leer la convocatoria y de inmediato dio lectura a la comunicación remitida al Concejo Municipal por la Iglesia Evangélica Metodista Libre, Inc, de fecha 16 de mayo que solicita Declarar como Visitante Distinguida a la Pastora Milady Espinal De Silvero en marco de la Concentración Anual ·Miramar Para Cristo III.

El Presidente del Concejo Luís Gómez, manifestó que los que estén de acuerdo con el punto a conocerse el día de hoy que levanten su mano. APROBADA.

El Presidente otorgó el turno al Periodista Juan Francisco Guerrero y manifestó que la Iglesia Metodista tiene varios años consecutivos realizando la Concentración Anual “Miramar para Cristo III” , y estará predicando la Pastora Milady Espinal De Silverio,



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

nativa de Puerto Plata y le solicita a los Regidores que la declaren de Visitante Distinguida.

El Regidor Ramón Gómez solicito que se libere de debates y que se apruebe esta solicitud al amigo Francisco Guerrero.

Secundaron la propuesta todos los Regidores presentes.

El Presidente del Concejo Luis Gómez, sometió los que estén acuerdo en Declarar como “Visitante Distinguida” a la Pastora Milady Espinal De Silverio, quien estará preste el 23 de junio del presente año en San Pedro de Macorís en la Concentración Anual Miramar para Cristo III, que levanten su mano en señal de votación.
APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.19-2018, que Declara como “Visitante Distinguida a la Pastora Milady Espinal” quien estará en nuestro municipio el día 23 d junio del presente año en la Concentración Anual “Miramar para Cristo” de la Iglesia Evangélica Metodista Libre, Inc.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 7:35 P.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GARB/josg.-